	Gestión Jurídica	
	IMPRETICS E.I.C.E Nit: 890.309.152-9	
	<input checked="" type="checkbox"/> SGI-GJ	PRC-GJ-006
PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL		Fecha: Febrero 2022 Versión: 001 Página 1 de 3

1. APROBACION DE POLIZAS

OBJETO

Garantizar la cobertura de algunos Riesgos comunes en los Procesos de Contratación que pueden ser identificados por las Entidades Estatales en la etapa de planeación de los Procesos y que pueden hacerse efectivas en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

ALCANCE

IMPRETICS E.I.C.E. exigirá al contratista en los casos que aplique, posterior a la suscripción del contrato, constituir por su cuenta y a favor de la Entidad, garantía para amparar los riesgos que puedan derivarse en la ejecución contractual.

RESPONSABLE


Contratista / Proveedor

CONDICIONES GENERALES Y/O POLITICAS DE OPERACIÓN

Las garantías podrán constituirse mediante pólizas de seguros, constitución de un patrimonio autónomo, garantía bancaria, Títulos valores, Depósito de Dinero y/o los demás mecanismos que previo análisis financiero respalden efectivamente el cumplimiento de las obligaciones.

IMPRETICS E.I.C.E. determinará los seguros y amparos a exigir de acuerdo con el riesgo probable derivado de la actividad contractual. Los montos, vigencias y deducibles mínimos de los amparos son:

- Amparo de seriedad de la oferta.
- Amparo Buen manejo y correcta inversión del anticipo.
- Amparo Cumplimiento del contrato.
- Amparo Calidad del servicio.
- Amparo de estabilidad y calidad de la obra
- Amparo Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.
- Amparo Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.

	Gestión Jurídica	
	IMPRETICS E.I.C.E Nit: 890.309.152-9	
	<input checked="" type="checkbox"/> SGI-GJ	PRC-GJ-006
PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL		Fecha: Febrero 2022 Versión: 001 Página 2 de 3

- Amparo de Calidad y Correcto Funcionamiento de Licencias de uso de Software.
- Amparo de Suministro de Repuestos.
- Amparo de buen manejo de materiales
- Amparo Responsabilidad civil extracontractual.

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	Inicio		
1	Posterior a la firma del contrato por las partes, se hace entrega formal del contrato al contratista y/o proveedor, para la constitución de la garantía correspondiente.	Oficina Jurídica	Documentos precontractuales. Contrato.
2	Constitución de Póliza: Una vez revisada y validada la póliza presentada por el contratista y/o proveedor, Se procede con la aprobación de la garantía por parte de la IMPRETICS E.I.C.E, así como de sus anexos modificatorios, ya que es un requisito para la legalización y la ejecución de la contractual. Se efectuará mediante el acta de aprobación de garantías.	Oficina Jurídica	Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal. Acta de aprobación de póliza.


ABREVIATURAS

No aplica.



TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

Cuando un documento cambie de versión debe ser identificado con un sello de documento obsoleto.

136

	Gestión Jurídica	
	IMPRETICS E.I.C.E Nit: 890.309.152-9	
	<input checked="" type="checkbox"/> SGI-GJ	PRC-GJ-006
PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL		Fecha: Febrero 2022 Versión: 001 Página 3 de 3

REV.	Apartado Modificado	Descripción	Fecha
001	Todas las páginas	Creación del Documento	Febrero 2022

Proyecto Planeación – MIPG IMPRETICS	Revisó  Wilmar Armando Velasco Bastidas Jefe Oficina Jurídica	Aprobó Comité Institucional de Gestión y Desempeño  Dr. Fernando Céspedes Martínez Presidente
---	---	--